LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 12/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES DEL AISP"
ID N° 362.237

ADENDA N° 01

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de modificar el siguiente punto:

MODIFICACIONES

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACION:

- **B) Experiencia y Capacidad Técnica.**

DONDE DICE:

- Declaración Jurada de contar con 2 camiones propios o arrendado que estarán a disposición de la empresa durante la ejecución del contrato,1 camión con capacidad de carga de 15.000 kilogramos Tipo Tumba Volquete en adelante y 1 camión con capacidad de 5.000 kilogramos en adelante, demostrado con copias autenticada por Escribano Publico de documentos habilitantes de carácter excluyente como Cédula Verde, carnet habilitante DINATRAN vigente, Mades, Habilitación Municipal vigente y matricula de conducir del chofer vigente, con cobertura de seguro para camiones vigente al momento de la presentación de oferta que asegure a los ocupantes y daños contra terceros. En caso de ser un camión arrendado, demostrar con un contrato de servicios vigente o con una carta de interés que el mismo estará a disposición de la empresa con la copia de los documentos exigidos más arriba. Además si es propiedad del oferente o de un tercero, en cuyo caso deberá de presentar para la apertura de sobres, autorización del propietario de que dichos vehículos serán utilizados en la ejecución de los trabajos licitados, los vehículos deberán estar habilitados para trasladar los residuos objetos de la licitación para la disposición final, deberán indicar el lugar exacto y presentar la habilitación correspondiente.

DEBE DECIR:

- Declaración Jurada de contar con 2 camiones propios o arrendado que estarán a disposición de la empresa durante la ejecución del contrato,1 camión con capacidad de carga de 15.000 kilogramos Tipo Tumba Volquete en adelante y 1 camión con capacidad de 5.000 kilogramos en adelante, demostrado con copias simple de documentos, habilitantes de carácter excluyente como Cédula Verde, carnet habilitante DINATRAN vigente, Mades, Habilitación Municipal vigente y matricula de conducir del chofer vigente, con cobertura de seguro para camiones vigente al momento de la presentación de oferta que asegure a los ocupantes y daños contra terceros. En caso de ser un camión arrendado, demostrar con un contrato de servicios vigente o con una carta de interés que el mismo estará a disposición de la empresa con la copia de los documentos exigidos más arriba. Además si es propiedad del oferente o de un tercero, en cuyo caso deberá de presentar para la apertura de sobres, autorización del propietario de que dichos vehículos serán utilizados en la ejecución de los trabajos licitados, los vehículos

Ing. Marcelo Quelar
Coordinador - UOC
DINAC

deberán estar habilitados para trasladar los residuos objetos de la licitación para la disposición final, deberán indicar el lugar exacto y presentar la habilitación correspondiente.

DONDE DICE:

- Copia autenticada por Escribano Publico, de la Declaración de Impacto Ambiental expedida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Social (MADES), del sitio de disposición final, de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento del Código Sanitario para la disposición final de desechos sólidos.

DEBE DECIR:

- Copia simple, de la Declaración de Impacto Ambiental expedida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Social (MADES), del sitio de disposición final, de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento del Código Sanitario para la disposición final de desechos sólidos.

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

H) Cualquier otro documento adicional requerido.

DONDE DICE:

- Declaración Jurada de contar con 2 camiones propios o arrendado que estarán a disposición de la empresa durante la ejecución del contrato,1 camión con capacidad de carga de 15.000 kilogramos Tipo Tumba Volquete en adelante y 1 camión con capacidad de 5.000 kilogramos en adelante , demostrado con copias autenticada por Escribano Publico de documentos habilitantes de carácter excluyente como Cédula Verde, carnet habilitante DINATRAN vigente, Mades , Habilitación Municipal vigente y matricula de conducir del chofer vigente, con cobertura de seguro para camiones vigente al momento de la presentación de oferta que asegure a los ocupantes y daños contra terceros. En caso de ser un camión arrendado, demostrar con un contrato de servicios vigente o con una carta de interés que el mismo estará a disposición de la empresa con la copia de los documentos exigidos más arriba. Además si es propiedad del oferente o de un tercero , en cuyo caso deberá de presentar para la apertura de sobres, autorización del propietario de que dichos vehículos serán utilizados en la ejecución de los trabajos licitados, los vehículos deberán estar habilitados para trasladar los residuos objetos de la licitación para la disposición final , deberán indicar el lugar exacto y presentar la habilitación correspondiente.

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC

DEBE DECIR:

- Declaración Jurada de contar con 2 camiones propios o arrendado que estarán a disposición de la empresa durante la ejecución del contrato,1 camión con capacidad de carga de 15.000 kilogramos Tipo Tumba Volquete en adelante y 1 camión con capacidad de 5.000 kilogramos en adelante, demostrado con copias simple de documentos, habilitantes de carácter excluyente como Cédula Verde, carnet habilitante DINATRAN vigente, Mades, Habilitación Municipal vigente y matricula de conducir del chofer vigente, con cobertura de seguro para camiones vigente al momento de la presentación de oferta que asegure a los ocupantes y daños contra terceros. En caso de ser un camión arrendado, demostrar con un contrato de servicios vigente o con una carta de interés que el mismo estará a disposición de la empresa con la copia de los documentos exigidos más arriba. Además si es propiedad del oferente o de un tercero, en cuyo caso deberá de presentar para la apertura de sobres, autorización del propietario de que dichos vehículos serán utilizados en la ejecución de los trabajos licitados, los vehículos deberán estar habilitados para trasladar los residuos objetos de la licitación para la disposición final, deberán indicar el lugar exacto y presentar la habilitación correspondiente.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones Coordinación U.O.C.

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC